

# Actor Pablo Lyle y su cuñado enfrentan demanda civil

Luego de tres años de litigio legal y arresto domiciliario, Pablo Lyle fue sentenciado, en Miami, Florida, a cinco años de prisión y ocho de libertad condicional por el delito de homicidio involuntario de Juan Ricardo Hernández.

Los hechos ocurrieron tras un incidente de tráfico ocurrido en 2019. Si bien, esta situación ya está juzgada, ahora se da a conocer que la familia del occiso hay realizado un nuevo proceso judicial de orden civil para pedir una compensación económica por parte del actor y su cuñado Lucas Delfino, quien también estuvo involucrado en el hecho.

“Las aseguradoras han negado el derecho de pagarle a la familia de la víctima. Entonces, hay un litigio civil que está ocurriendo en estos momentos, están demandados Lucas Delfino y Pablo Lyle”, explicó Sandra Hoyos, abogada de Miami, al programa mexicano de televisión Ventaneando (TV Azteca). “El caso está vigente, está en la corte de Miami en este momento”.

La experta penalista dejó claro que las condiciones de esta demanda ahora no son claras porque, de momento, se mantienen en resguardo.

“No tenemos más detalles al respecto en términos de cuándo será la próxima audiencia o cuáles son las propuestas para llegar a un acuerdo porque, como sabemos, esos temas se mantienen confidenciales, aún fuera de la vista de la corte”, continuó. “Entonces, hasta que no lleguen a un acuerdo ni tendremos esos detalles o bien hasta la próxima audiencia tendremos más información si esto va a juicio o va a una mediación o una conciliación de lo que está pidiendo cada parte”.

Si bien Sandra Hoyos no sabe la cantidad monetaria que está pidiendo la familia de Juan Hernández, hay cifras que se mencionan. “Hemos escuchado es que es entre uno y cinco millones, pero, realmente, esa información no se puede confirmar en estos momentos”, concluyó.

Con información de People en Español